



SOCIEDAD
TEQUENDAMA

MEMORANDO

SHT. 100.035.91 / 20201100003463
20201100003463

Bogotá, 28-05-2020

PARA: ANA ARACELY JARA FLOREZ
Gerente de Operaciones

SARA MILENA MANOTAS
Coordinadora de Suites Tequendama

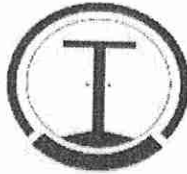
DE: HENRY MOLANO VIVAS
Jefe de Control Interno

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CAJA DE RECAUDO DE
RECEPCIÓN SUITES Y PARQUEADERO.

INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a Control Interno por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización y así mismo dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 2768 de 2012, en el artículo 12 "... las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos independientemente de la verificación por parte de las dependencias financieras de los diferentes órganos y de las oficinas de auditoría..."

De acuerdo con lo anterior, a continuación se presenta el resultado del ejercicio de evaluación practicado a los procesos de Arqueo al Fondo Fijo de las Cajas de Recaudo de los puntos de venta de la SHT, conforme lo establece la Resolución Interna No.201820400001184 de enero 11 de 2018.



SOCIEDAD
TEQUENDAMA

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el seguimiento a las Cajas de Recaudo de la SHT, se realizó la presentación del equipo auditor mediante el memorando interno con radicado No.20201100003433. La anterior actividad está enmarcada dentro de la Dimensión de control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (3 línea de defensa).

Posteriormente se aplicó la lista de chequeo, con el fin de obtener la información requerida del procedimiento que ejecuta y desarrolla el funcionario que maneja la caja de recaudo, mediante:

- Verificación verbal indagación.
- Verificación Ocular.
- Verificación escrita.

OBJETIVO

Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con los Fondos Fijos de las Cajas de Recaudo, así como los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A.

ALCANCE

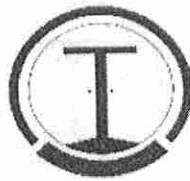
Determinar mediante el análisis documental, como es el comportamiento del manejo de los Fondos de las Cajas Recaudadoras de la Sociedad en la ejecución y desarrollo del procedimiento, y que los dineros destinados para la constitución de dichas cajas sean utilizadas para sufragar las necesidades, que contribuyan a la correcta y buena prestación del servicio en la Sociedad Hotelera Tequendama.

RESULTADOS

A continuación se presenta el resultado del seguimiento realizado por la oficina de Control Interno:

1. Se verificó el monto del Fondo fijo asignado a la Recepción de Suites Tequendama, de acuerdo al Resolución Interna No.201820400001184 de enero 11 de 2018, la suma en pesos colombianos equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente (1SMMLV) adicionada en cien dólares americanos (US 100) no monetizados para cubrir la operación. Por lo anterior, se evidencia que el fondo fijo de la Recepción Suites se encuentra asignado con el SMMLV del año 2018 equivalente a \$ 781.200.

Se práctico el conteo del dinero el día 30 de Abril de 2020 a las 4:45 pm, al funcionario responsable del control y manejo del mismo, dando como resultado:



SOCIEDAD
TEQUENDAMA

FONDO FIJO CAJA DE RECAUDO		\$	781.200,00
VALOR RECAUDO (SEGÚN REPORTE SISTEMA)		\$	-
TOTAL		\$	781.200,00
BILLETES		CANTIDAD	VALOR
\$	50.000,00	10	\$ 500.000,00
\$	20.000,00	7	\$ 140.000,00
\$	10.000,00	9	\$ 90.000,00
\$	5.000,00	6	\$ 30.000,00
\$	2.000,00	3	\$ 6.000,00
MONEDAS		CANTIDAD	VALOR
\$	500,00	10	\$ 5.000,00
\$	200,00	39	\$ 7.800,00
\$	100,00	21	\$ 2.100,00
\$	50,00	6	\$ 300,00
TOTAL		\$	781.200,00
DIFERENCIA FALTANTE/SOBRENTE		\$	-
MONEDA EXTRANJERA			
BILLETES DOLARES		CANTIDAD	VALOR
	\$100,00	1	USD 100,00
TOTAL MONEDA EXTRANJERA DOLARES		USD	100,00
TOTAL FONDO FIJO US\$		USD	100,00
DIFERENCIA FALTANTE/SOBRENTE		USD	-

2. Se realizó seguimiento al recaudo en efectivo de la Unidad de Negocio de Parqueadero el día 28 de mayo de 2020, verificando con la información reportada con el sistema de Acceso vehicular ACCESSPARK S.A.S. licenciado a Central Parking System Hotel Tequendama, dando como resultado lo siguiente:

VALOR RECAUDO (SEGÚN REPORTE SISTEMA)		\$	66.550,00
TOTAL		\$	66.550,00
BILLETES		CANTIDAD	VALOR
\$	20.000,00	2	\$ 40.000,00
\$	5.000,00	1	\$ 5.000,00
\$	2.000,00	3	\$ 6.000,00
MONEDAS		CANTIDAD	VALOR
\$	1.000,00	1	\$ 1.000,00
TOTAL		\$	52.000,00
Pago en cajeros automáticos		\$	14.550,00
DIFERENCIA FALTANTE/SOBRENTE		\$	-

Así mismo, se verificó el recaudo en efectivo de la venta de Mayo 27 de 2020, correspondiente a QUINIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 560.750) consignados en Mayo 28 de 2020 en la cuenta de la SHT.



SOCIEDAD
TEQUENDAMA

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno recomienda realizar la actualización de la Resolución No.201820400001184 de enero 11 de 2018 mediante la cual se establecen los montos fijos de los diferentes puntos de venta, dado que la Sociedad ya no cuenta con varios de estos puntos.

Cordialmente,

Henry Molano Vivas
Jefe Oficina de Control Interno SHT

GESTIÓN DOCUMENTAL

Elaboró: Andrea del Pilar Cogua Páez

Copia:

Gerencia General _____ Fecha: _____

Gerencia de Operaciones _____ Fecha _____

Coordinadora de Suites Tequendama _____ Fecha: _____